

EL ACUERDO MERCOSUR-UE TIENE EL MISMO PERFIL

QUEEL ALCA ENTERRADO EN 2005

Guillermo Wierzba y Jorge Marchini

El cohete a la lunbea, enero 2021

En noviembre de 2005 aconteció un hecho fundamental de un largo camino inconcluso en pos de la construcción de la Unidad Latinoamericana. Ese hito fue la detención, en la IV Cumbre de las Américas llevada a cabo en Mar de Plata, del avance hacia la consumación del ALCA (Area de Libre Comercio de las Américas), con la recordada participación de los presidentes Kirchner, Lula y Chávez.

En su discurso Néstor Kirchner apuntó a una cuestión crucial que atraviesa como tema clave a los acuerdos de libre comercio desplegados por la hegemonía de las políticas del neoliberalismo a nivel mundial: la desconsideración de las asimetrías en los tratados celebrados entre los países centrales y los periféricos. En su discurso, el entonces Presidente argentino afirmó que «la igualdad es un concepto valioso y necesario pero sólo aplicable a los que son iguales». «Igual tratamiento para los diferentes; igual tratamiento entre países poderosos y débiles; igual tratamiento entre economías altamente desarrolladas y economías emergentes no sólo es una mentira sino que, además, resulta una trampa mortal», advirtió. Esa igualdad tramposa era lo que pretendía el acuerdo de libre comercio rechazado por los líderes que se dispusieron a dar un nuevo impulso al proyecto latinoamericanista.

El falso argumento

La corriente principal del pensamiento económico de la época atribuye a la oposición a los tratados de libre comercio adoptar la opción por modelos proteccionistas reacios al comercio internacional. Esta oposición entre libre comercio y proteccionismo no constituye el centro del debate frente a los mencionados acuerdos. Es una construcción falaz. El tema en discusión radica en el derecho al desarrollo de los pueblos consagrado el 4 de diciembre de 1986 por la Asamblea General de las Naciones Unidas: “El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él”.

El intercambio igual entre desiguales conduce hacia el subdesarrollo. Sólo sería un comercio internacional justo aquél que construya una lógica de intercambios que combinara liberalizaciones y restricciones que condujeran a favorecer la industrialización y complejización de los procesos productivos en las economías periféricas. Que, a su vez, les permitiera y garantizara su participación en ese comercio con productos que contengan una creciente incorporación de ciencia y tecnología. Que además estimulara la diversificación productiva de esas naciones en

desarrollo, favoreciendo la articulación del crecimiento de su PBI con mayores oportunidades de empleo, en un sendero de su intensa calificación, acompañada con una elevación de los salarios que consagren sustantivas mejoras de la distribución del ingreso y la riqueza.

La experiencia de los tratados de libre comercio firmados por gobiernos neoliberales de los países dependientes con los del centro muestran que los resultados fueron inversos: reprimarización agraria y/o minera, y/o industrialización de maquila, movilizadas por bajos salarios. Todos procesos de concentración del ingreso, la producción y la propiedad, con precarización social y profundización de la desigualdad. Avanzar por este camino de libre comercio es lo que se pretendió con el ALCA y, también, mediante los convenios concretados bilateralmente entre Estados Unidos y los países periféricos.

Un acuerdo que profundiza la dependencia

El acuerdo Mercosur-Unión Europea (UE) que actualmente se negocia con un recuperado dinamismo tiene el mismo perfil que el que se desplomó en Mar del Plata. Mariana Vázquez lo define como «un acuerdo de asociación birregional», es decir «que además de su pilar comercial contiene acuerdos sobre diálogo político y cooperación» (Observatorio del Sur, mimeo 2020) y enumera sus características principales:

“1) Es un acuerdo ‘de nueva generación’, es decir que contempla un espectro de temas mucho más amplio que el del comercio de bienes (ejemplos: compras públicas, servicios, propiedad intelectual, normas laborales y medioambientales), que limitan la soberanía regulatoria de los Estados.

2) Se trata de un acuerdo desequilibrado y asimétrico, es decir entre regiones con profundas asimetrías de desarrollo, productivas y de capacidades públicas.

3) Se trata de una relación comercial con un componente importante de dependencia: a modo de ejemplo, mientras que la Unión Europea vende 1,3% de sus exportaciones al Mercosur, este vende un 21% de las suyas al bloque europeo”.

El sustento fundamental del acuerdo es la apertura de los mercados de los países integrantes del Mercosur a los países de la UE. Los impactos que se producirán en caso de que se implemente el acuerdo no serán sólo sobre la matriz productiva sino sobre la soberanía regulatoria de los Estados del Mercosur, sobre el espacio de estos para implementar medidas económicas de carácter sustancial, incluyendo la restricción de aquéllas destinadas a construir una política de comercio exterior que armonice desequilibrios internos de sus macroeconomías. Con la firma de este acuerdo el Mercosur retrocede de su objetivo avanzado de constituirse en un mercado común, ampliando el espacio para las producciones de sus países integrantes. Y no sólo eso sino que también desarticula su carácter de Unidad Arancelaria respecto de su relación con uno de los bloques más significativos y poderosos de la economía mundial.

Sería de un cortoplacismo absolutamente contraindicado que en Argentina se entienda que sería útil avanzar y acelerar este acuerdo, bajo la suposición de que su puesta en marcha abriría el camino para una mayor condescendencia de los países centrales en las condiciones de

refinanciación de la deuda con el FMI. Esa es la circunstancia que los economistas de la corriente ortodoxa asociada con el *establishment* económico, de quienes son intelectuales orgánicos, aprovechan en pos de meter presión para consumir el tratado de libre comercio. Dieciséis años después del entierro del ALCA, otro centro del poder mundial aspira a lograr un tratado del mismo carácter, apurándolo cuando asoma la posibilidad de un retroceso de la oleada neoliberal en Sudamérica.

¿Por qué apura Europa?

La noticia pasó desapercibida pero puede ser de enorme significación estratégica. La semana pasada el Parlamento Europeo decidió confirmar la redacción de su resolución sobre Política Exterior y Seguridad para el presente año. Esta incluye una mención especial a las negociaciones en relación al acuerdo de libre comercio de la Unión Europea con el Mercosur.

En forma específica [el documento](#) en su párrafo 47 “subraya la importancia de impulsar y finalizar la revisión de los acuerdos globales con Chile y México, así como el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, y destaca que se trata de aliados y socios clave de la UE”.

Esta redacción, aparentemente neutra y simpática, reflejó en realidad un cambio sustantivo de la posición europea, cuyo [Parlamento en octubre pasado definía](#) que «no se puede ratificar el acuerdo entre la UE y el Mercosur en estado actual».

La última decisión europea desarticula la ilusión que manejaron muchos movimientos sociales, como también referentes de opinión y políticos que especulaban con la idea de que la Unión Europea no iba a avanzar hacia la firma del acuerdo ya que comprometía temas ambientales y laborales que imaginaban como irreductibles. No comprendían, o tal vez algunos lo hicieron cínicamente, que la supuesta intransigencia europea servía para imponer mayores exigencias hacia los países del Mercosur en las negociaciones. La estrategia de la UE le resultó exitosa (menos apertura y más discrecionalidad para limitar el ingreso de productos mercosureños a Europa).

Por más que la matriz de ideas de este tipo de tratados sea el liberalismo neo, en la realidad operan fuertemente los intereses por sobre la pureza del dogma. Así, el proteccionista sector agrícola europeo, que es contrario en un principio al acuerdo con el Mercosur, siendo secundario dentro del capitalismo europeo, sería neutralizado por el capital concentrado con mayores garantías de protección y/o más subsidios.

¿Qué ocurre ahora? Pues el interés de los europeos por una rápida confirmación del acuerdo Mercosur-UE. Ejemplo de ello, y es de suponer no casuales, son las declaraciones en las últimas horas del Comisionado para Asuntos Exteriores de la UE, el socialista español Josep Borrell, para «poner toda la presión sobre América Latina», coincidente con la publicación de un estudio de impacto, algo que significativamente no hicieron ni para la economía en general ni para sectores específicos los países del Mercosur. [Ese estudio de impacto](#) muestra que el crecimiento de las exportaciones europeas al Mercosur, de concretarse el acuerdo, serían significativamente mayores que las importaciones, y ello aun para productos tan sensibles como los lácteos.

Durante 2018 y 2019 se había construido cierto consenso de oposición ante el principio de acuerdo asimétrico firmado. Resulta imperioso recuperar, profundizar y ampliar ya ese consenso. El debate y la crítica al acuerdo Mercosur-UE han perdido centralidad y dinamismo. A ello contribuyen varios factores:

1. Las negociaciones siguen siendo secretas, y no se han dado a conocer significativas concesiones brindadas por los negociadores del Mercosur (entre otras: discrecionalidad europea para determinar limitaciones sanitarias, liberalidad en la certificación de origen) a cambio de muy poco (algunos permisos para superar indicaciones geográficas).
2. En Argentina avanzaron algunas posiciones que, aun reconociendo que la experiencia de otros acuerdos de libre comercio vigentes entre la Unión Europea y países latinoamericanos ahondaron los déficits en balanzas comerciales (Chile, México, Perú, Ecuador), sostienen sin fundamento ni verificación que la posición europea en organismos multilaterales será «muy comprensiva y benevolente» si se ratifica el acuerdo.
3. Los sectores económicos y sociales de los países del Mercosur potencialmente afectados por un acuerdo desventajoso (economías regionales, industrias, servicios) no han hecho seguimiento del tema, tanto por ignorancia de sus potenciales consecuencias como por una ilusión sin sustento de que «es la hora de abrirse al mundo». Esto ocurre cuando justamente el panorama internacional, atravesado por la pandemia y la crisis de las economías, es muy delicado. Lo que crece, contrariamente a esas impresiones, son las tendencias proteccionistas y disputas geopolíticas entre las economías centrales. Como ha reconocido con sinceridad y sin romanticismo Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea, «es necesario vencer la resistencia a un acuerdo que garantizaría a la Unión Europea el acceso privilegiado al bloque comercial más grande de América del Sur, por delante de China y Estados Unidos».

Afirma con lucidez un empresario pyme, Raúl Hutín, secretario de la Central de Entidades Empresarias Nacionales (CEEN) de Argentina: «No nos cerramos al mundo ni escapamos de la competencia. Pero para que sea equitativa se deben dar condiciones similares entre las partes, cosa que hoy está lejísimo de suceder. De no considerarse los distintos grados de desarrollo, como ocurre en la vida, el más grande se impone sin más sobre el más chico. El libre comercio sin contemplar desigualdades en el punto de partida genera mayores desequilibrios».

En esta etapa que se denomina de «revisión legal» resulta imprescindible que tanto los gobiernos de raíz nacional, popular y democrática como los movimientos sociales y la dirigencia política que promueve una transformación de las economías del Mercosur en favor de los pueblos, generen acciones y movilizaciones que promuevan el final del secretismo y la transparencia de todo lo que se está negociando y resolviendo respecto del acuerdo. El carácter del debate requiere de la metodología de la democracia participativa. El conocimiento de lo que eventualmente se vaya a acordar no puede quedar reservado a ámbitos de expertos. El predominio de una lógica de ese tipo constituiría una concesión a los ideales meritocráticos de la antipolítica declamada por los falsos “libertarios” y las distintas expresiones del *status quo* neoliberal. Resulta primaria la sola enunciación de la constitución de mercados de gran tamaño como automáticamente beneficiosa. Si se llega a ello por el mal camino se ahondarían los desequilibrios y la dependencia de los países periféricos, y también la brecha respecto a las potencias y los centros de poder mundial.

La Unidad Latinoamericana.

Enraizada en ideas y proyectos vigentes desde las constituciones de los estados de América Latina hasta la actualidad, desde principios de siglo se expandieron las institucionalidades que propendían a construir una América Latina unida con un proyecto de desarrollo, de independencia, de igualdad y emancipatorio. La UNASUR, la CELAC, el Banco del Sur, la profundización del Mercosur, el mecanismo del Sucre, el Fondo del Sur, otros acuerdos de intercambio con monedas locales que apuntaban en esa dirección, fueron creados y puestos en funcionamiento con esos objetivos. Este tipo de acuerdo Mercosur-UE, en avance, consumaría un retroceso que completaría el debilitamiento o desaparición de esas instituciones acontecida durante el quinquenio último de hegemonía neoliberal.